

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9979 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Incidente concursal 695.13/09, referente a la concursada Múltiple Espacio Financiero, por auto de fecha 25 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Declarar concluido por falta de bienes el concurso de Múltiple Espacio Financiero, S.L., acordándose la extinción de la sociedad concursada.

Málaga, 1 de marzo de 2013.- El Secretario.

ID: A130011255-1